



Resolución N° 154/2009

Acta N° 434

Fecha: 07/08/09

Por la cual se aprueba las actas de elección de Representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, y se rechaza el pedido de nulidad de los comicios planteado por los docentes Lydia Noemí Almada de Couchonnal, Derliz Antonio Valdez, Presentación Mendoza, Juan Reinaldo Sánchez, y Enrique Grande Edwards.

Ciudad del Este, 07 de agosto del 2009.-

Vistos: El pedido de aprobación de las actas de los comicios de elección de Representantes Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía presentado por la Decana de la referida unidad académica; y el pedido de nulidad de los comicios presentado por los docentes de esa unidad académica, Lydia Noemí Almada de Couchonnal, Derliz Antonio Valdez, Presentación Mendoza, Juan Reinaldo Sánchez, y Enrique Grande Edwards, “y”

Considerando: Que, el Consejo Superior Universitario ha dado entrada al pedido de aprobación de las actas de los comicios de elección de Representantes Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, y el pedido de nulidad de los comicios presentado por los docentes de esa unidad académica, Lydia Noemí Almada de Couchonnal, Derliz Antonio Valdez, Presentación Mendoza, Juan Reinaldo Sánchez, y Enrique Grande Edwards.

Que, el Consejo Superior Universitario ha resuelto en su oportunidad remitir el expediente conformado al respecto a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentarios para proceder a estudiar y elevar un dictamen sobre la cuestión planteada a efectos de tratar el tema dentro del plazo estipulado en el Art. 34 del Capítulo 20 del Reglamento General de la Universidad Nacional del Este.

Que, en fecha 07 de agosto del 2009, en su sesión ordinaria el Consejo Superior Universitario ha dado entrada a la nota presentada por la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentarios en la cual solicita una prórroga a efectos del tratamiento más acabado de las cuestiones planteadas y que forman parte de los antecedentes arriados a la referida comisión.

Que, el Consejo Superior Universitario ha resuelto rechazar el pedido formulado por la citada comisión, disponiendo el tratamiento del pedido de aprobación del resultado de los comicios del Estamento Docente de la Facultad de Filosofía, y del pedido de nulidad de los comicios, llegando a la resolución por mayoría de aprobar el resultado de los comicios del estamento docente respecto a la elección de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, y por consecuencia, obviamente el rechazo del pedido de nulidad de los comicios presentado por docentes de la referida unidad académica.

Por tanto,



**En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario
RESUELVE**

Art. 1° **APROBAR** las actas de elección de Representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, y por consecuencia, **RECHAZAR** el pedido de nulidad de los comicios planteado por los docentes Lydia Noemí Almada de Couchonnal, Derliz Antonio Valdez, Presentación Mendoza, Juan Reinaldo Sánchez, y Enrique Grande Edwards, en atención al considerando de la presente resolución; quedando establecida la conformación de los representantes docentes ante el Consejo Directivo de la referida unidad académica, como sigue:

Representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, periodo agosto 2009-agosto 2011:

Miembros Titulares

1. Prof. Abg. Isabelino Silvero Duarte.
2. Prof. Lic. Maximina Vázquez García.
3. Prof. Lic. Manuela Balcázar de Aquino.
4. Prof. Lic. Mirian Acevedo de Duré.
5. Prof. Lic. Fermina Vera de Romero.

Miembros Suplentes

1. Prof. Lic. Bernardo Abundio Vallejos.
2. Prof. Lic. Agustín Solís.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Lic. Julio César Meaurio Leiva
Secretario - CSU

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Presidente – CSU